

DECRETO ALCALDICIO N° 1048

Casablanca, 27 MAR. 2012

VISTOS:

- 1.- Que el concejal Ángel Poggi Saa en representación del municipio y en su calidad de tal asistirá a la ciudad de Viña del Mar a un seminario "Fiscalización de la Gestión Municipal: Casos Prácticos", durante los días 29, 30, 31 de marzo de 2012.
- 2.- Lo establecido en el artículo 88° de la Ley N° 18.695.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Póngase por la Tesorería Municipal a disposición del Concejal don Angel Poggi Saa, cédula de identidad N° 9.523.946-3, con el objeto durante los días 29 al 31 de marzo del año en curso al seminario "Fiscalización de la Gestión Municipal: Casos Prácticos" en Viña del Mar, por la suma de \$ 51.930
- II.- Estos fondos no estarán sujetos a rendición y equivalen al monto del viático que corresponde al alcalde.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente cometido al subtítulo 21 Item 04 Asignación 003 "Dieta Concejales" del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Dir. Finanzas
RR.HH.
Dir. Control
Alcaldía
Jurídico
DCS/JSC



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca